



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Aprobadas inicialmente las memorias valoradas: “Reforma de alumbrado público en Polígono Industrial La Dehesa”, “Reforma de alumbrado público en Polígono Industrial Valdemies I” y “Reforma de alumbrado público en Barrio Pilares”, redactadas por el Ingeniero Técnico Industrial D. Mariano Martín Martínez, por Resolución de Alcaldía nº 54 de fecha 2 de marzo de 2015 se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Ágreda, a 2 de marzo de 2015.–El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

836

BOPSO-29-09032015